



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
 ESQUIU N° 799 esq. Tucumán (4700) CATAMARCA
 DIRECCION AREA COMPRAS EN RECTORADO
 TEL-FAX 03834-456410 int.135/132.
 E-MAIL direccion_compras@unca.edu.ar

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
ANEXO I

EXPEDIENTE N° 00974/2021
 LICITACION PRIVADA N° 009/2021
 FECHA DE APERTURA: 28/12/2021
 HORA: 11:00 hs.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 7.304.684,06

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE BIOSIMULACIÓN DE LAS CARRERAS DE MEDICINA, KINESIOLOGIA, OBSTETICIA Y ENFERMERIA.

Nombre del equipamiento a adquirir	REGLONES	Presupuesto Rubro: Bienes de uso		
		Cantidad	Costo unitario (\$)	Costo total (\$)
  Mama Birthie.	01	1		

Simulador Híbrido para
entrenamiento en la
evaluación del parto.

Marcas anatómicas
óseas exactas y del
canal de parto

- Evaluación del
posicionamiento fetal y
examen vaginal con
membranas simuladas.

- Evaluación abdominal



- Insertos de cérvix de 4,
6, y 8 cm de dilatación y
unodeborramientode
cuello para examen
vaginal



- Retroalimentación
táctil durante la distocia
de hombro con la
flexión del cuello de
Baby Birthie.




- Evaluar partos de alto
riesgo: incluyendo
nalgas, prolapso de
cordón y placenta
parcial




Código 360-00133.



Marca Laerdal o
similar.



 <p>NursingBabySimPad Capableque posea fontanelas variables para evaluación y diagnóstico.Cabezacon hitos anatómicos, brazos y piernas para prácticas de accesos venosos con retorno realista. Permite administración de medicamentosyfluidos. Sonidos auscultatorios normalesypatológicos. Genitales Intercambiables. Marcasanatómicas para RCP,ventilaciónBMV. Código 365-05050 MarcaLaerdalosimilar</p>	02	1		
 <p>Life/formMicro-Preemie Simulador deneonatode 25semanas realistaque permitamanejodelaVía respiratoria, respiracióny ventilación. Higieny cambiodepañales.Acceso IV. Monitoreo.Defectodel tuboneural (mielomeningocele). Observaciónymedición. Respiraciónsimulada. Cuidadodela piel ylas heridas. Cuidadodel estoma. Succión.Ombligo</p>	03	1		



<p>cononfalocele. CódigoSM01280Marca Nasco osimilar.</p>				
 <p>Mini AnnePlus (packx10 maniquí para RCP) Con clicker ajustable que permite un feedback en las compresiones en acuerdo con las guías AHA 2015. Inclinación de la cabeza/ elevación del mentón, elevación visible del pecho y puntos de referencia anatómicos. Código: 106- 00550 Marca Laerdal o similar</p>	<p>04</p>	<p>1</p>		
 <p>Entrenador de Habilidades Modulares. Permite Inserción de sonda nasogástrica Cuidado de heridas Cuidado de la traqueotomía Cambio de vendaje de línea central Cuidado de la ostomía Cateterismo urinario y enema Inyecciones Cateterismo intravenoso y flebotomía Supositorios (rectales y vaginales) Cuidados perineales Terapia de oxígeno Hisopos nasal Cuidado de la sonda Catéter venoso Central Código 330-15050 Marca</p>	<p>05</p>	<p>2</p>		

Laerdalosimilar.				
 <p>Brazo Simulador para terapia IV Lactante (PALS). Posee resistencia de las paredes vasculares. Accesos: a. Cefálica y Basílica. Acceso al Arco Dorsal venoso del mano. Código SM03637U. Marca Nasco similar.</p>	06	2		
 <p>Simulador de alta fidelidad Tipo Adulto simulador avanzado de paciente adulto que cubre todos los aspectos de la educación clínica moderna. Código 320-05050 marca Laerdal similar.</p>	07	1		
 <p>Simpad plus dispositivo operativo que se utiliza para controlar maniqués y simuladores de Laerdal y se puede utilizar con entrenadores de tareas y pacientes estandarizados.</p>	08	2		


<p>Con interfaz intuitiva de pantalla táctil, diseño móvil, escenarios fáciles de usar y registro de datos integrado. Código 204-30001 Marca Laerdal o similar.</p>				
 <p>Módulo de Brazo para Medición de TA para Maniquí Keri. Reproduce los cinco sonidos de Korotkoff y permite al instructor variar los niveles sistólico y diastólico, la frecuencia del pulso, el volumen y la brecha auscultatoria. Código SM04079U. Marca Nasco o similar.</p>	09	2		
 <p>Life/form Simulador de Cateterismo infantil Masc./Fem. Practica de inserción, posición, inflado y desinflado del balón del catéter. Sensación de resistencia y presión como si fuese un paciente real. Fluidos urinarios cuando el catéter está en la posición correcta. Código SM01035U. Marca Nasco o similar.</p>	10	1		
	11	1		


<p>TruMonitor Software de monitor multiparametrico que permite complementarel entrenamiento con simuladores de baja fidelidad opacientes estandarizados, Interfaz amigable. Código SM-116 TMM Marca TruCorposimilar.</p>				
 <p>Simulador DEA-Practi-DEA Trainer - Altavoz externo. - Función para ajuste de volumen y pausa. - Metrónomo ajustable 100, 110, 120 cpm. - Con modo de cambio de RCP que permite solo compresión o compresión y ventilaciones. - Modos automáticos y semiautomáticos. - Módulo de idioma inglés / español incluido, otras opciones de idioma disponibles. - Diseño ligero que garantiza portabilidad. - Función de batería. - Control remoto funcional que permite al instructor controlar los escenarios. Código DEA-TRAINER. Marca WN Losimilar. Entrenamiento de eventos cardiacos.</p>	12	1		
 <p>"MamaBreast" simulador híbrido portátil que</p>	13	1		


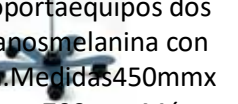

<p>permiterealizar simulacionesmuyreales del acoplamiento, lactanciayextracciónde lechematerna. Código 460-00033Marca Laerdal osimilar.</p>				
 <p>BrazoSimulador para Terapia IVGeriátrico. Incluyevenas quepueden moverseodesaparecera medida queeintenta colocarel catéterenlos vasos. Además poseeuna pielextremadamente delgada. Estebrazoes ideal para el entrenamientodequienes necesiten trabajarcon personas deedad avanzada ypara evidenciar las diferenciasanatómicas entrelos distintosgrupos etáreos. CódigoSM140-610U Marca SimulaidsLaerdalo similar.</p>	14	1		
 <p>Life/form®Lactante para "Cuidados Especiales" Cuidados detraqueotomía (colocaciónysucción)3 mmdetamaño Cuidados gastrostomía (lavadoysonda)14FR de tamaño. Cuidadonasogástrico (colocación, lavado, alimentaciónysucción)8 FR de tamañoomenor. CateterizaciónUretral</p>	15	1		

<p>(inserción, colocación y cuidado) 8FR de tamaño Estoma de colostomía (cuidados básicos) Código SM01194U Marca Nasco. Laerdal similar.</p>				
 <p>Pad para úlceras por presión, úlceras en estadio I, II, III y IV; una escara inestable, una ampolla intacta, una herida abierta, una herida socavada, un túnel y herida con hueso expuesto, tendón y músculo. La sección con piel oscura del borde izquierdo es ideal para identificar cómo se visualizan los estadios I, ampolla con sangre y herida del tejido profundo en distintas pigmentaciones de la piel. Código SM46506U Marca VATAU similar</p>	16	1		
 <p>Simulador para Cuidado de Paciente Pediátrico de 5 Años. Articulación de codos, muñecas, rodillas y tobillos que permiten simular los cuidados de enfermería y tratamientos médicos del niño - Los ojos se abren y cierran para procedimientos oftálmicos - Cabeza y mandíbula totalmente articuladas con dientes y lengua - GN - Gotas óticas - La cintura se dobla 30°</p>	17	1		

<p>- Sitios de inyección IM en deltoides izq. y muslo der- Sitio de prueba de TBC- Órganos Fem/Mas intercambiables- Traqueotomía - Cateterismo Masc/Fem -Enema Código SM22746U Marca Gaumard o similar</p>				
<p>✓ Simpara el Aprendizaje de Fundamentos de la salud. Software de simulación virtual en línea que ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades de razonamiento clínico y preparación para la práctica y competencia para brindar cuidado al paciente que satisfaga las necesidades de atención médica actuales. Diseñado para simular escenarios reales. Permite a los estudiantes interactuar con pacientes virtuales en un entorno en línea seguro y realista. Marca Wolters Kluwer Laerdal o similar.</p>	18	1		
<p>✓ Simpara el Aprendizaje de Maternidad y Pediatría. Software de simulación virtual en línea que ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades de razonamiento clínico y preparación para la práctica y competencia para brindar cuidado al paciente que satisfaga las necesidades de atención médica actuales. Diseñado para simular escenarios reales. Permite a los estudiantes interactuar con pacientes virtuales en un entorno en línea seguro y realista. Marca Wolters Kluwer Laerdal o similar.</p>	19	1		

<p>vSimpara el Aprendizaje MedicoQuirúrgico. Software de simulación virtual en líneaque ayuda a los estudiantes adesarrollar habilidades de razonamientoclínicoy preparación para la prácticaycompetencia para brindar cuidadoal pacienteque satisfaga las necesidades de atenciónmédica actuales. Diseñado parasimular escenarios reales. Permite a losestudiantes interactuar conpacientes virtualesen unentorno en líneaseguroyrealista. MarcaWoltersKluwerLaerdalosimilar.</p>	20	1		
<p>Silla deruedas 17/60 pintada. Tecno Edu Tecnología Educativaosimilar.</p>	21	1		
 <p>Electrocardiógrafo1 canal. Electrocardiógrafodigital de12derivacionescon1 canal deregistro,más la posibilidaddeimprimir continuamente1 canal adicional deritmodurante todoelestudio.El equipo tienedoble alimentación, seutiliza conectadoa la red eléctricayconbaterías recargables incluidasen el mismo.LasPrincipales característicasonlas siguientes: Comandos digitalespor tecladodemembrana. Inscriciónpormatriz térmica depuntodealta definición. Ancho del papel50mm.</p>	22	1		

<p>Pantalla deLCDpara visualizacióndedatosyde la señãlcardiaca. Salida directa apuerto USB. Menúentresidiomas. Modos deregistro:manual yautomático. Modos delImpresión:1, 1+ritmo Impresióndedatosdel profesionaloinstitución configurada. ImpresióndeFechay Hora delEstudio. Tresvelocidadesde impresión 12.5,25y50 mm/segundos. Sensibilidad¼, ½, 1, 2 cm/mv.yAuto-ganancia. Fuenteaislada óptimamente. Gabineteinyectadoen plásticodegranrigidez mecánica. Alimentación110-220 VCA. Baterías recargables con cargador incluido. Dimensiones:270mmx 200mmx80mm. Peso 1.800Kgsaproximado. CardiotecRG501 osimilar</p>				
 <p>PanelDe3Gases(ox-ar-vc) MedicinalesCon Accesorios</p>	23	1		

 <p>CarroDeParoHospitalario EmergenciaMobitekPremi umAzul osimilar</p>	24	1		
 <p>Carroportaequipos dos (2)planosmelanina con cajón.Medidas450mmx 430mmx700mm.Más adicionales:portaondina, porta tambor,cestode basura osimilar.</p>	25	1		
 <p>PediometroPediátrico BebeDeCrecimientoVara A110(110Cm)osimilar.</p>	26	3		
<p>TensiómetroAdulto, PediátricoYNeonatal+ CartucheraKtcosimilar.</p>	27	4		
<p>GlucómetroMedidor Glucosa-Cetonas Freestyle OptiumNeosimilar.</p>	28	2		

LOS SEÑORES OFERENTES PODRAN COTIZAR OFERTAS ALTERNATIVAS PARA CADA ITEM.

*Dirección Área Compras en Rectorado
Esquiú esq. Tucumán n° 799 - Tel. 3834 456410 – int. 132 / 133 / 134
E-mail: direccion_compras@unca.edu.ar
San Fernando del Valle de Catamarca*

EXPEDIENTE N° 00974/2021

LICITACION PRIVADA N.º 009/2021

FECHA DE APERTURA: 28/12/2021 11:00 hs

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 7.304.684,06

**PLIEGO DE BASES Y
CONDICIONES PARTICULARES**

01.-) OBJETO DE LA CONTRATACION DIRECTA: La presente licitación privada tiene por objeto la adquisición de bienes en el marco de la convocatoria “Programa de Fortalecimiento de Biosimulación para las Carreras de Medicina, Kinesiología, Obstetricia y Enfermería” de esta Casa de Estudios Según lo detallado en anexo I del pliego de especificaciones técnicas que pasa a formar parte del presente pliego.

02.-) LUGAR DIA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará en dependencias de la Dirección Área Compras en Rectorado, Esquiú n° 799 esq. Tucumán – primer piso – San Fernando del Valle de Catamarca, **el día 28 de diciembre del 2021 (11:00)**. Si ese día resultara no laborable para la Universidad, el acto tendrá lugar el día inmediato siguiente, en el lugar y hora previsto originalmente.

A partir de la hora fijada como término para la presentación de las ofertas, no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que sean observadas se agregarán al expediente para su análisis por la Comisión Evaluadora.

03.-) NORMAS DE APLICACIÓN: El presente procedimiento de selección se regirá: por las disposiciones contenidas en : Régimen de contratación de la Administración Nacional Decreto P.E.N. N° 1023/2001 – Decreto 1030/2016 Reglamentación ; publicado en el Boletín Oficial de la Nación el 16 Sep 2016, por las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones generales ; por las del presente pliego de bases y condiciones particulares y por las ordenanzas del Consejo Superior N° 05/2016 y 06/2018. Todas estas Normas pueden ser consultadas en Dirección Área Compras en Rectorado, en días hábiles administrativos de 8:00 a 13:00.-

04.-) OPORTUNIDAD Y FORMA DE PRESENTAR LAS OFERTAS: Atento a las situaciones de referida a la emergencia sanitaria a nivel provincial y nacional: **LAS OFERTAS, PODRAN SER PRESENTADAS:** En Mesa General de Entradas y Salidas de la UNCA, sito en calle Esquiú 799 Planta Baja hasta la hora 10:50 del día 28 de diciembre del 2021. **También se aceptará la oferta mediante el envío por correo electrónico a la Dirección Área Compras en Rectorado: direccion_compras@unca.edu.ar en formato portable (DocumentFormat PDF) firmado digitalmente.**

El titular de la Dirección Área Compras en Rectorado será depositario de las propuestas que se reciba por vía correo electrónico. El director del área será el responsable de que las ofertas permanezcan reservadas hasta el día y hora de vencimiento del plazo fijado para su presentación. El correo electrónico de la oferta deberá contener la siguiente información: En el asunto del correo: Tipo y N° de procedimiento y N° de expediente (licitación privada N°09/21 – expediente 974/2021)

En el cuerpo del correo: La razón social y el número de CUIT del oferente. Como archivo adjunto: La Oferta y documentación complementaria deberá ser presentada en formato PDF firmado digitalmente o en su defecto firmado todas las hojas en forma manuscrita y digitalizarlo.

siguientes formalidades:

a) La propuesta de cada oferente, será redactada en idioma nacional y presentada en Original y copia firmada en todas sus hojas por el oferente o su representante autorizado, con aclaración de la firma; tipo y n° de documento de identidad; en un sobre o paquete cerrado con identificación de N° de expediente; N° la presente contratación, la fecha y hora establecidas para la apertura y la identificación del oferente (Nombre o Razón Social, Dirección y Tel/Fax, correo electrónico).

- b) Los oferentes deberán realizar su propuesta por el equipamiento solicitado nueva sin uso en su respectivo empaque de fábrica, en original y copia.
- c) Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la oferta deberán ser salvadas por el oferente.
- d) Copia del Poder, que posea el firmante de la Oferta, acreditando su personería (en caso de corresponder). Para acreditar debidamente la representación que invoque el firmante, se deberán acompañar los documentos (actas de asamblea o reunión de socios con designación del directorio/gerentes, actas de directorio/gerencia con distribución de cargos, mandatos, poderes) de los cuales resulten las personas que representen al oferente, con facultades para obligarlo, realizar todos los actos y firmar los documentos que sean necesarios hasta la selección inclusive.
- d) Deberán adjuntar la constancia de incorporación al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) o la de pre-inscripción al mismo. No podrán resultar adjudicados aquellos oferentes que, a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora, no estuvieran inscriptos en el SIPRO (SISTEMA DE INFORMACION DE PROVEEDORES DEL ESTADO), por lo que el oferente tiene a su cargo la obligación de arbitrar los medios necesarios para gestionar su inscripción.
- En ese caso, dirigirse a la página www.argentinacompra.gov.ar y acceder al link "Cómo ser proveedor del Estado".
- e) Los oferentes deberán acompañar a su propuesta una declaración jurada donde conste que no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado Nacional e igualmente en la misma deberá denunciar si mantiene o no juicios con el Estado Nacional o sus entidades descentralizadas. En caso afirmativo, deberá individualizar: carátula, número de expediente, monto reclamado, fuero, juzgado, secretaría y entidad demandada.
- f) Domicilio: En su propuesta, cada oferente deberá indicar su domicilio real y constituir un domicilio especial dentro del perímetro de la ciudad de San Fernando del Valle donde se dirigirán todas las notificaciones, judiciales o extrajudiciales que deban practicarse con motivo de la contratación. Asimismo, la presentación de oferta implicará de pleno derecho su aceptación a someter los diferendos que pudieran suscitarse con motivo de la interpretación o ejecución del contrato, a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de la Justicia Federal con asiento en esta ciudad, con renuncia a todo otro fuero que pudiera corresponderle.
- g) Toda aquella documentación complementaria que el Oferente considere de interés para ilustrar mejor su propuesta.
- h) los proponentes deberán consignar indefectiblemente en su propuesta el correo electrónico de la empresa, donde la Dirección de Compras de la Universidad comunicará toda la información inherente al presente trámite y será considerada como válida.

05.-)MANTENIMIENTO DE OFERTA:La validez de las ofertas se extenderá por treinta (30) días hábiles a partir del día siguiente al de apertura.

06°): GARANTIAS: Para afianzar el cumplimiento de sus obligaciones, los oferentes deberán constituir las siguientes garantías:

De mantenimiento de oferta: por el cinco por ciento (5%) del total del monto cotizado. No será necesario presentar esta garantía cuando el monto de la oferta no supere el importe de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS MIL (\$1.300.000).

a) De cumplimiento del contrato: quien resulte adjudicatario del servicio deberá presentar esta garantía por el diez por ciento (10%) del valor total de la adjudicación, la cual deberá constituirse dentro del plazo de cinco (05) días de la fecha del contrato de locación de servicios que se suscribirá entre las partes. Vencido éste término y en caso de incumplimiento, acarreará la rescisión del contrato, con la pérdida de la garantía.

b) De Impugnación: Los oferentes para realizar impugnación al dictamen de evaluación deberán constituir una garantía por el tres por ciento (3%) sobre el total de la oferta presentada. Según la siguiente modalidad.

Las garantías podrán constituirse adoptando alguna de las siguientes modalidades:

Con cheque certificado contra una entidad bancaria a la orden de la Universidad Nacional de Catamarca, quien depositará el cheque dentro de los plazos que rijan estas operaciones.
En efectivo, mediante depósito en Banco de la Nación Argentina –cta. cte.n°46611761-89 .

*Con seguro de caución mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
Con títulos públicos emitidos por el Estado Nacional.*

Con aval bancario.

Mediante la afectación de créditos que el oferente o adjudicatario tenga liquidado y al cobro en entidades de la Administración Pública Nacional.

Cuando el monto de la garantía no supere los \$260.000 (Pesos Doscientos Sesenta Mil) con pagarés a la vista, suscriptos por quienes tengan el uso de la firma social o actuaren con poder suficiente, a la orden de la Universidad Nacional de Catamarca. Esta forma de garantía no es combinable con las restantes enumeradas en el presente artículo.

07.-) EFECTO DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA: *La presentación de oferta significa de parte del proponente el pleno conocimiento y aceptación de las presentes cláusulas, por lo que no resulta necesario la devolución de este pliego. –*

08.-) INADMISIBILIDAD Y DESESTIMACION DE LAS OFERTAS: *Las ofertas podrán ser declaradas inadmisibles en los siguientes supuestos:*

a) Que no estuvieran redactada en idioma nacional.

b) Que no estuvieran firmadas por el oferente o su representante legal en ningunas de sus hojas.

c) Que estuviera escrita con lápiz o con un medio que permita el borrado y reescritura sin dejar rastros

d) Que fuera efectuada por personas inhabilitadas o suspendidas para contratar con el estado e) Que contuviera condicionamiento.

f) Que tuviera tachadura, raspaduras, enmiendas o interlineas sin salvar la descripción del bien o servicio ofrecido o el plazo de entrega.

g) Que contuviera cláusulas en contraposición con las normas del presente pliego.

h) La falta de garantía de oferta

i) Y demás causales de desestimación previstas en el artículo 66 del Anexo del Decreto n° 1030/2016.

09.-) EVALUACION Y ADJUDICACION DE LAS OFERTAS: *Será efectuada por la Comisión Evaluadora de la Universidad Nacional de Catamarca. Esta Comisión plasmará su criterio en un dictamen de evaluación que constará en un acta la cual se notificará por medio del correo electrónico que las firmas fijen en su oferta a todos los oferentes dentro del término de dos (02) días de emitido, pudiendo los interesados presentar impugnaciones al mismo dentro de los tres (03) días de notificados. Durante éste término, el expediente que contenga las actuaciones del trámite estará a disposición de los oferentes para su vista en Dirección Área Compras en Rectorado sita en calle Esquiú n° 799 – primer piso – Catamarca, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00.-*

La adjudicación se realizará a favor de la oferta más conveniente para la Universidad Nacional de Catamarca, teniendo en cuenta el precio y el equipamiento ofrecido, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta y el cumplimiento de la documentación requerida en el presente pliego. La Resolución por la que se adjudique el trámite será notificada fehacientemente al adjudicatario y al resto de los oferentes dentro de los tres (03) días de dictada la misma.

10.-) PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO: *Se producirá con la emisión de la orden de provisión correspondiente y su fehaciente notificación al adjudicatario.*

11.-) LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: *La entrega del equipamiento se realizara en la Dirección A. Patrimonio ubicado en calle Esquiú 799 esq. Tucumán -de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, la que procederá a efectuar recepción definitiva de los mismos, corriendo el flete y descarga por cuenta del adjudicatario. El plazo de entrega fijase en un plazo de treinta (30) días corridos contado a partir de la recepción de la orden de provisión correspondiente, en caso de que demandara mayor cantidad de tiempo, deberán consignar en la propuestas.-*

12.-) MODALIDAD DE PAGO: *El pago se efectuará en pesos de contado dentro de los 30 días de otorgado la conformidad definitiva de recepción. La factura correspondiente (en original y copia) deberá ser presentada al momento de la entrega de los equipamientos.*

Los oferentes podrán solicitar el pago anticipado hasta un 50% del total de la adjudicación. Debiendo para esto presentar póliza de seguro de caución, emitida por una compañía autorizada por la Superintendencia de la Nación.

En todos los casos en que el adjudicatario sea una persona Jurídica deberá presentar la siguiente documentación en la Dirección Área Tesorería para poder percibir el importe de la factura que respalda la contratación que es objeto

en este trámite. De haberla presentado en oportunidades anteriores, solo deberá agregar esta documentación si hubieran ocurrido modificaciones:

Todos los datos bancarios para que Tesorería pueda realizar el pago mediante transferencia Bancaria.

13.-) INSCRIPCIONES: *Los oferentes deberán acompañar a su propuesta la constancia de Inscripción frente a los impuestos: a las ganancias, IVA e Ingresos Brutos.*
